



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3107

17/01/2020

5728

AUTOR/A: PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RAMALLO VÁZQUEZ, María Pilar (GP); GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); BAS CORUGEIRA, Javier (GP)

RESPUESTA:

Debido a que no existe un programa concreto en los presupuestos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana denominado “seguridad vial”, y teniendo en cuenta que todas las actuaciones inversoras de la citada Dirección General mejoran bien la conservación de las vías, bien crean otras nuevas con condiciones de diseño más modernas y, por tanto, más seguras, cabe entender que toda la inversión de la Dirección General de Carreteras se destina a seguridad vial.

En este sentido, cabe informar que la inversión de la Dirección General de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Galicia a 31 de diciembre de 2019 asciende a 108,750 millones de euros.

Madrid, 12 de febrero de 2020